



RESOLUCION DECANAL N° 154/06

VISTO

La solicitud de licencia por razones particulares presentada por la Srta. Gómez, María Eugenia (leg.38681), agente no docente categoría 506 de esta Facultad;

CONSIDERANDO

Que la solicitante cumple con los requisitos exigidos por el Decreto 3413/79 (Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias);

Que la Directora de la Biblioteca de la Facultad ha prestado su conformidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Otorgar licencia sin goce de haberes a la Srta. Gómez, María Eugenia (leg.38681) en el periodo comprendido entre el 01 de julio y el 30 de septiembre del corriente año. Encuadrar lo dispuesto en el marco del Decreto 3413/79 art.13 II. b) (razones particulares).

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 16 de junio de 2.006.-

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.